



AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2025-6763 *Anulación de la convocatoria y bases del procedimiento selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para la creación de una bolsa de trabajo temporal que atienda las eventuales necesidades temporales y de interinidad de Auxiliares Administrativos, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de 24 de julio de 2025.*

Visto el expediente de convocatoria y bases del procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Auxiliares Administrativos adscritos a Secretaría y al Servicio de Recaudación, para atender a las necesidades temporales y de interinidad del ayuntamiento de potes. mediante sistema de concurso-oposición. Exp. 345/2025

Habiéndose presentado recurso de reposición contra las bases de la convocatoria, por resolución de Alcaldía nº 363/2025 de fecha 1 de agosto de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Estimar el recurso de reposición presentado por D. xxxxxx (registro de entrada 2025-E-RE-175) con DNI 72350340-, por resultar contrario a derecho lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, al no estar justificada la diferencia de puntuación recogida en las bases (diez veces superior en municipios de menos de 2.500 habitantes), resultando desproporcionada y contraria al principio de igualdad.

SEGUNDO.- Anular la resolución nº 337/2025, de 17 de julio de 2025 de aprobación de la convocatoria y las bases del procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo temporal de Auxiliares Administrativos adscritos a Secretaría y al Servicio de Recaudación, para atender a las necesidades temporales y de interinidad del Ayuntamiento de Potes. Mediante sistema de concurso-oposición, publicado en el el Boletín Oficial de Cantabria nº 142, de 24 de julio de 2025.

TERCERO.- Retrotraer las actuaciones al inicio del expediente para la creación de una bolsa de empleo, convocando un proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo del puesto de Auxiliar Administrativo -Personal Laboral y Personal Funcionario Interino- adscritos al servicio de Secretaría y al Servicio de Recaudación, que permita cubrir vacantes cuando no sea posible la cobertura con carácter fijo, así como cubrir de forma ágil los períodos de vacaciones, bajas, permisos, licencias y otras necesidades circunstanciales que se produzcan en esta categoría en la plantilla del Ayuntamiento.

CUARTO.- Publicar para conocimiento general, en el Boletín Oficial de Cantabria la resolución de anulación de la convocatoria publicada en el nº 142 de 24 de julio de 2025, así como en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Potes.

Potes, 1 de agosto de 2025.
El alcalde,
Francisco Javier Gómez Ruiz.

2025/6763

CVE-2025-6763